



ORD/DZI/ N° 33

Ant. Nomina de Comercializadoras y Plantas, Plan de manejo Algas Pardas II Región (ORD/ZI/N°20/19/01/20015).

MAT.: Informa nuevas inscripciones.

Iquique, 4 de febrero de 2015.

DE: DIRECTOR ZONAL DE PESCA VX, I Y II REGIONES.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por medio del presente, remito a Ud. para conocimiento y fines pertinentes, listado con nuevas inscripciones (Adenda N°7), que se deben agregar a la nomina autorizada por ORD/ZI/N° 141 del 12/11/14, de esta Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones.

ADENDA N°7: NOMINA OFICIAL DE PLANTAS Y COMERCIALIZADORAS, INSCRITAS EN EL PM DE ALGAS PARDAS II REGION:

Folio N°	Comuna	Nombre Planta o Comercializadora	Rut Empresa	N° Registro Plantas	N° Registro Comercializadoras
000242	Taltal	Luis Ernesto Muñoz Lorca	15.026.407-3	2248	-
000243	Caldera	Rafael del Carmen Lopez Fuenzalida	3.788.024-8	-	2475

Sin otro particular, saluda muy cordialmente a Ud.,



MARCO ANTONIO SOTO DIAZ
Director Zonal de Pesca
XV, I y II Regiones.

MSD/acd
DISTRIBUCION:

1. Dirección Regional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Región de Antofagasta.
2. Gobernación Marítima de Antofagasta.
3. Comité de Manejo Algas Pardas, Región de Antofagasta.
4. Unidad de Recursos Bentónicos, Subsecretaría de Pesca.
5. Archivo DIZOPE XV-II Regiones.